



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA Y ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ELECTROBRIONES S.A.

REUNIDA EL 27 DE MARZO DEL 2017

En el cantón Manta, a los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las 14H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ELECTROBRIONES S.A., en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por la Señorita ELDA PIEDAD MERA CHAVEZ en calidad de PRESIDENTA, hace las veces de Secretario Ad-Hoc de esta Junta, La Señora INGRID BEATRIZ MERA CHAVEZ. En este estado, la secretaria procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía, esto es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTA	VALOR DE LAS ACCIONES	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE
LENYS BEATRIZ BRIONES MERA	70560	70560	70%
INGRID BEATRIZ MERA CHAVEZ	20160	20160	20%
ELDA PIEDAD MERA CHAVEZ	10080	10080	10%

La Presidenta, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.**
- 3. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio de la compañía correspondiente al año 2016.**
- 4. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2017.**
- 5. Designación de la firma Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Hace uso de la palabra la Presidenta ELDA PIEDAD MERA CHAVEZ quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016.**

Respecto al primer punto la Presidenta, pide a la junta se pronuncie sobre los Estados Financieros Correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La

Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido con el tiempo suficiente para el análisis.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.

Luego la Presidenta, somete a consideración el segundo punto del orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y Comisario de la Compañía. La Junta por unanimidad aprueba los Informe presentados por el Gerente y Comisario del ejercicio económico 2016.

3. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía correspondiente al año 2015.

Toma la palabra la Señora Ingrid Beatriz Mera Chávez Gerente General de la Compañía, poniendo a consideración de los Accionistas que las utilidades generadas por la empresa en el año 2015, ascienden a la suma de US\$ 102,464.13 (ciento dos mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 13/100 dólares americanos), de los cuales el 15% corresponden a la participación de los trabajadores, es decir, US\$ 15,369.62 (Quince mil trescientos sesenta y nueve con 62/100 dólares americanos), dejando una utilidad antes del impuesto a la renta de US\$87,360.53 (Ochenta y siete mil trescientos sesenta con 53/100).

La Junta, luego de varias deliberaciones, aprueba por unanimidad los montos arriba indicados.

4. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2017.

Conceder a la Administración la potestad de designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

5. Designación de la firma Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Conceder a la Administración la potestad de designar Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016, para lo cual deberá observarse lo dispuesto en la Ley de Compañías.

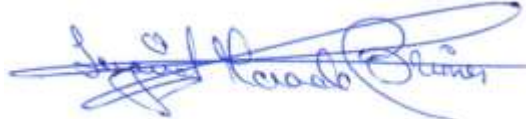
La Presidenta, Concede un momento de recesión para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presente en ella.



PRESIDENTE



ACCIONISTA



ACCIONISTA



SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA